



Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Concejalía de Urbanismo

TABLÓN DE EDICTOS

Expediente núm.: PA-2022000013

ANUNCIO

A los efectos de los artículos 55.1 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunidad Valenciana, se hace saber que ha sido solicitada autorización para establecer y ejercer la actividad de:

Actividad: Instituto de Investigación Sanitaria y Biomédica de Alicante, ISABIAL

Emplazamiento: Pintor Baeza, 12, Hospital General Universitario

Titular: CONSELLERÍA DE SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA, Dirección General de Alta Tecnología, Inversiones e Infraestructura

Instalación mecánica y carga técnica: según Proyecto Técnico

EXPEDIENTE NÚMERO: PA-2022000013

En su virtud, se ha instruido el expediente administrativo reseñado, que se encuentra para su consulta en la Oficina de Información Urbanística sita en la Plaza del Ayuntamiento, nº 5, y en el siguiente enlace

<https://www.alicante.es/es/node/35425>

Lo que antecede se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes en el plazo de **VEINTE DÍAS** hábiles, siguientes a esta fecha, por escrito, en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Alicante.

